

DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE BLAINE #61
FORMULARIO PARA PERMISO DE VIAJE ESCOLAR CON ESTADÍA NOCTURNA

El formulario debe ser completado por el estudiante y el padre o tutor con anterioridad al viaje, y en seguida devolverse a:

(Con letra de imprenta)

Maestro o entrenador solicitante: _____

Fechas del viaje: _____ Destino: _____

Hora de salida: _____ Hora de llegada: _____

Nombre de el/ la alumno/a: _____ Grado y edad: _____

Domicilio: _____ Núm. telefónico del estudiante: _____

Mi hijo/a tiene una necesidad sobresaliente de privacidad al asignarle dormitorio: (seleccione una opción): **Sí** ___ **No** ___
(Si marcó Sí, el maestro o el entrenador solicitante se pondrá en contacto con los padres o los tutores para determinar qué se necesita para asegurar la privacidad y seguridad del estudiante).

EN CASO DE ENFERMEDAD O LESIÓN, EL MAESTRO O ENTRENADOR DEBERÁ NOTIFICAR A LA SIGUIENTE PERSONA:

Nombre: _____ Parentesco: _____ Teléfono: _____

En caso de que no se pueda localizar a la persona antes mencionada, proporcione la información de contacto de dos personas a las que el maestro o el entrenador puede llamar:

Nombre: _____ Teléfono: _____

Nombre: _____ Teléfono: _____

En caso de una emergencia extrema, enfermedad o lesión, autorizo al maestro o entrenador a que llame al 911 o traslade al estudiante al servicio médico más cercano.

Firma: _____ (Tutor legal) Fecha: _____

Alergias: _____

Otros problemas de salud: _____

Médico familiar: _____ Teléfono: _____

Plan de seguro médico familiar: _____ # de Plan: _____

¿El estudiante está tomando algún medicamento? **Sí** ___ **No** ___

Lista de medicamentos: _____

¿Qué arreglos necesitan realizarse en referencia al medicamento? (adjunte páginas adicionales si fuera necesario)

Padre/madre/tutor: _____ Fecha: _____

Padre/madre/tutor: _____ Fecha: _____

Para uso exclusivo de la escuela:

CONTRATO DE CONDUCTA PARA VIAJE EXTENDIDO

ESTE CONTRATO DE CONDUCTA PARA VIAJE EXTENDIDO ("contrato") se realiza entre el **DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE BLAINE NO. 61** ("Distrito") y el padre o tutor y el estudiante tal como se señala a continuación en las provisiones siguientes:

VISTO QUE, la política del Distrito generalmente establece que el consumo o la posesión de alcohol u otras sustancias ilegales por un estudiante no está permitido en propiedad escolar alguna o en eventos patrocinados por escuelas;

VISTO QUE, el Distrito ha aprobado una salida para un viaje extendido ("viaje") a _____ a ser supervisado por acompañantes quienes son personal del Distrito;

VISTO QUE, el Distrito considera que este viaje es un evento patrocinado por la escuela, dentro del alcance disciplinario del Distrito y que todas las políticas del Distrito referentes a la conducta se aplican;

POR LO TANTO, el distrito y el estudiante y el padre o tutor acuerdan lo siguiente:

1. Al estudiante se le concede permiso para participar en el viaje.
2. En conformidad con dicho permiso que ha sido otorgado al estudiante, tanto el estudiante como el padre o tutor están de acuerdo y prometen que:
 - a) El estudiante no consumirá alcohol u otras sustancias ilegales que alteren el estado de ánimo durante este viaje.
 - b) El estudiante seguirá todas las indicaciones e instrucciones del acompañante mientras el alumno esté en este viaje.
3. Si el estudiante elige no cumplir la prohibición de consumir alcohol o sustancias que alteran el estado de ánimo o viola cualquier política del Distrito o las instrucciones del acompañante durante este viaje, entonces:
 - a) El padre o tutor deberá ser notificado inmediatamente del comportamiento del estudiante;
 - b) Al padre o tutor se le dará la opción de enviar al alumno a su casa acompañado o no acompañado;
 - c) Si el padre o tutor da su consentimiento para que el estudiante sea enviado a su casa sin acompañante, todos los costos, gastos, riesgo de lesión o muerte del estudiante que surjan por viajar sin acompañante serán del padre o tutor;
 - d) Si el padre o tutor se opone a que el estudiante sea enviado a casa sin acompañante entonces:
 - 1) El padre o tutor deberá, dentro de veinticuatro (24) horas, viajar a _____ para hacerse cargo personalmente del estudiante a expensas del padre o tutor; o
 - 2) Para un viaje al extranjero, el acompañante del distrito acompañará al estudiante al primer punto de llegada en los Estados Unidos y se reunirá con el padre o tutor en dicho punto de llegada para devolver la custodia y el control del estudiante al padre o tutor; o
 - 3) El acompañante supervisor acompañará al estudiante desde _____ a Hailey, Idaho.

En caso de que se elijan los anteriores puntos (b) o (c), el padre o tutor estará obligado a reembolsar al distrito todos los costos y gastos incurridos como resultado de tener que regresar al estudiante del viaje prematuramente. Dichos costos y gastos incluirán, entre otros, cargos telefónicos de larga distancia, alimentos, automóvil, cargos por boletos de líneas aéreas, cargos de hotel o motel, gastos de taxi, etc.

Lo anterior ha sido discutido conmigo y yo estoy de acuerdo con acatar el contenido.

Fecha _____

Firma del estudiante: _____

Firma del padre o tutor: _____

Firma del líder del viaje: _____

(PROCEDIMIENTO, Política de referencia 519.50, 576, 577)